

COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL (CAM)

¿QUÉ ES EL CAM?

Es un Comité que está formado por los funcionarios municipales, entre ellos:

- la máxima autoridad comunal, quien preside el comité
- los directores o jefes de departamentos.
- el encargado ambiental, quien actúa como secretario ejecutivo del comité y es el representante municipal en materia ambiental.

FUNCIONES:

La labor del CAM, en relación al sistema de certificación, será apoyar diligentemente el proceso de certificación, deliberar sobre las acciones relativas al sistema de certificación, apoyar técnicamente al pronunciamiento del Alcalde o Alcaldesa sobre las Declaraciones de Impacto Ambiental y/o Estudios de Impacto Ambiental de proyectos pertinentes al territorio comunal, y elaborar y desarrollar programas de sustentabilidad al interior de los distintas unidades del Municipio.

¿QUIÉNES CONFORMAN EL CAM DE ARAUCO?

El CAM de la Ilustre Municipalidad de Arauco lo conforman:

ALCALDE
DIRECTOR DE SECPLAN
DIRECTOR DE OBRAS
ENCARGADO DE ASEO Y ORNATO
ENCARGADO DE PESCA Y ACUICULTURA
ENCARGADA DE TURISMO
ENCARGADA DE MEDIO AMBIENTE

FECHA CUANDO FUE CREADO: 17 de Enero de 2013